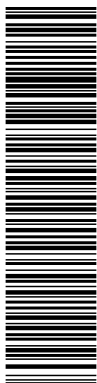


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL INGENIERO CIVIL	IDENTIFICADORES N: 2023/4418	
OTROS DATOS Código para validación: XW683-E02R2-80GPK Fecha de emisión: 18 de Mayo de 2023 a las 12:09:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/05/2023 11:25	ESTADO FIRMADO 18/05/2023 11:25



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:25:18 del día 18 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3255760 XW683-E02R2-80GPK FAFE7FD8B16846C55ACEA4E4A89C27BB22D1E98EE El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 10 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registró el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Ingeniero Caminos/Civil del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Sonia Sánchez Gómez
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, María Jesús Medina Iglesias
Suplente, Carlos Mouliia Ariza

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen